

LA CUESTIÓN DE LA HOJA DE LATA

De la Rioja, de Aragón, de Galicia, de Cataluña y de otras regiones españolas, incluso de Vizcaya, llegan ecos de la inquietud producida entre los fabricantes de conservas por no haberse resuelto hasta ahora la admisión temporal de la hoja de lata.

Se trata de un asunto de carácter nacional, perseguido desde hace muchos años, respecto al cual se han pronunciado favorablemente los centros administrativos a quienes se ha consultado en el expediente instruido al efecto y todas ó casi todas las Cámaras de Comercio de España.

Respecto á los antecedentes y trámites de la cuestión, publica hoy *El Imparcial* las siguientes noticias:

«Los fabricantes de conservas de pescados y de vegetales introducen del extranjero hoja de lata en planchas, para confeccionar, según su conveniencia, los botes en donde las citadas conservas se exponen. Gran parte de estas se exportan al extranjero hasta el punto de constituir uno de los ramos más importantes del comercio de exportación de España, puesto que en el año 1906 alcanzó el valor de las conservas enviadas al exterior la cifra de cuarenta millones de pesetas.

«Pero el coste de producción de estas conservas, que van á competir con sus similares en los mercados extranjeros, va recargado con el importe de los derechos de aduanas de la hoja de lata que se ha introducido en España para la confección de los botes. Por este motivo los fabricantes españoles de conservas solicitan de la Administración que se devuelva el importe de los derechos de aduanas correspondientes á la hoja de lata en botes que exporten al extranjero, estando conformes con abonar los que correspondan á las latas que se consuman en el mercado interior.

«Para ello sería menester abrir en las oficinas de aduanas las cuentas corrientes necesarias á cada introductor de hoja de lata en planchas y exportador de conservas.

«Esta petición ha sido iniciada por los conserveros de Galicia y apoyada por los fabricantes de conservas vegetales de Rioja y Aragón, por la mayor parte de las Cámaras de Comercio y Agrícolas de toda España y por muchos centros de agricultores, á más de los interesados en la industria pesquera en el Noroeste de España.

«En cambio ha sido combatida por un establecimiento fabril de Bilbao, titulado «La Vizcaya», donde se fabrica hoja de lata, aduciendo como razones para ello que lo cumplimiento de las cuentas de entrada y salida del artículo de que se trata podría dar lugar á abusos ó á confusiones; que la ventaja que, en todo caso, obtendrían los fabricantes de conservas sería insignificante, y, sin embargo, lo suficiente para dar un golpe de muerte á la industria nacional, representada por la fábrica mencionada, y, en fin, que la confección de botes con la lata en planchas no constituye una transformación industrial, que es la condición que exige la ley para autorizar, en su caso, las admisiones temporales.

«A esto contestan los fabricantes de conservas que el pequeñísimo beneficio que puedan obtener con la devolución de los derechos de las latas exportadas, representa para ellos un tanto por ciento muy importante; que la confección de los botes con la hoja de lata en planchas constituye una industria accesoria que sostiene muchísimos obreros; que la fabricación de la hoja de lata en España está ya protegida con derechos muy elevados en el arancel, y los cuales gravarán siempre sobre toda la hoja de lata que se consuma en el mercado interior; que la fabricación de conservas es también industria nacional, puesto que sostiene muchos miles de obreros y favorece la producción agrícola en general y la oliverera en particular, y la pesquera, y por último, que la confección de botes con la hoja de lata en planchas, aunque no constituye una transformación química, es evidentemente una transformación industrial.

«Planteadas así la cuestión, la Dirección de Aduanas informó favorablemente la solicitud de los fabricantes de conservas, y la Junta de Aranceles y Valoraciones, después de muy empujados debates, hizo suyo el informe de la Dirección de Aduanas. Pasó luego el expediente á la Junta Consultiva Agronómica, que dictaminó en contra, es decir, apoyando la denegación solicitada por la fábrica de Bilbao *La Vizcaya*. Informó después el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, el cual, después de minucioso examen del expediente y detenida discusión en pleno, votó de acuerdo con los dictámenes de la Dirección de Aduanas y de la Junta de Aranceles y Valoraciones, ó sea en favor de lo solicitado por los fabricantes de conservas.

«Pasó después el asunto al Consejo de Estado, y por último volvió al ministerio de Hacienda con toda la serie de informes mencionada.

«No podrá, pues, decirse que tal expediente va sin amplísimo estudio y con cuantos datos se necesitan para su resolución.

«Y sin embargo, este es el famoso asunto de la hoja de lata que por tres veces ha ido al Consejo de ministros sin que sobre él recaiga acuerdo definitivo.»

Algunas aclaraciones hay que añadir á la información de *El Imparcial*, más por vía de complemento que de rectificación.

La fábrica de Bilbao que ha solicitado se deniegue la petición de los conserveros no es *La Vizcaya*, como dice, sino *La Basconia*.

Es cierto que la Junta consultiva agronómica informó desfavorablemente en el expediente, pero lo hizo fundándose en que de concederse la admisión temporal de la hoja de lata, podría

alegarse como precedente por los que piden al poder público acuerde la admisión temporal del trigo.

Y, por último, en el Consejo de Estado fué informada favorablemente la petición de los fabricantes de conservas por la comisión permanente y por el Consejo en pleno. El acuerdo del pleno recayó en el mes de Junio del año anterior, pasando seguidamente el expediente al ministerio de Hacienda.

Han transcurrido, por tanto, diez meses desde que quedó concluso el expediente para resolución del Gobierno.

MARRUECOS

Telegrama de Lyautey.—Gestiones de los hafidistas

El general Lyautey ha telegrafado por la vía de Tánger al ministro de la Guerra, diciendo que Ba-Azual, con 500 jinetes hafidistas avanzó el día 6 del actual hasta unos doce kilómetros al Oeste de Ber-Richid, haciendo parada en un punto donde había estado á varios jefes Ued-Jarair, con objeto de intimarles se les unieran para atacar á nuestras tropas.

Dichos jefes se negaron á ello, declarando que consideraban deber suyo permanecer al lado de los franceses.

En vista del fracaso de sus gestiones Ba-Azual dió media vuelta, regresando sin esperar más á Sétat.

Demuestra esta información que, sin embargo de haberlo negado repetidas veces, y á pesar de las fingidas negociaciones de paz por ellos entabladas con el general D'Amado, son los mismos partidarios de Muley Hafid los que provocan á las tropas francesas y se esfuerzan en mantener disturbios entre los Chaulas.

Otro despacho del general Lyautey fechado el 7 anuncia que el general D'Amado se ha encontrado con que estaba ya ocupado Sétat por el enemigo; pero que, ante la llegada de las fuerzas francesas, gran parte de la mehabla hafidista volvió á franquear el río Um-Bir-Ribia.

El general D'Amado ha instalado luego, al llegar á las comarcas de Sétat, un campamento de reconcentración, análogo al que había organizado ya en el centro de Medzeka.

El Kaid de los Zawas se ha presentado en unión de varios notables de su kábilá para solicitar el aman.

Ocupación de Sétat

Las tropas francesas han vuelto á ocupar Sétat sin combates.

En la población se ha establecido un puesto provisional.

Detalles de la ocupación de Sétat

Protestas de sumisión

Telegrafía el general D'Amado diciendo que al ser ocupada Sétat, la mayor parte de la población se declaró como á libertades.

El kaid ha sido puesto nuevamente en posesión de su cargo, volviendo á instalarse en la alcazaba.

Un destacamento provisional ha quedado encargado de proteger á dicho funcionario y á la población.

Las tribus próximas han hecho al general D'Amado nuevas protestas de sumisión.

Consejo en el Eliseo

Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de monseñor Fallières, el ministro de Negocios Extranjeros ha participado á sus compañeros que reina completa tranquilidad entre Casablanca y Ber-Raid y en los campamentos franceses.

Los kabiléanos han desistido de toda resistencia hasta el río Ayala.

Muley Hafid se esfuerza en mantener á los M'Barka en actitud hostil, facilitándoles para ello armas y municiones de artillería y excitando á los caidás de las cercanías de Mazagan contra los franceses.

La mehabla hafidista que había comenzado á saquear Sétat, se dió á precipitada fuga tan luego como vió llegar á las fuerzas francesas.

Estos han dejado un destacamento provisional en dicha plaza.

La Cámara francesa y el general D'Amado

La comisión de asuntos exteriores de la Cámara de diputados, previo detenido examen de los informes facilitados por el general D'Amado acerca del combate trabado el día 15 de Marzo, ha formulado dictamen favorable á la publicación in-extenso en la *Gaceta Oficial* de los referidos informes.

Tienen, en efecto, los individuos de dicha comisión el pleno convencimiento de que ni al general D'Amado ni tampoco á las tropas de su mando, es posible ni debe reprocharse hayan faltado en lo más mínimo á los más elementales deberes de la humanidad.

Banquete en honor de Regnault

Comunican de Ber-Richid con fecha 6, lo siguiente: «El general D'Amado ha dado un banquete en honor del ministro M. Regnault y del general Lyautey, pronunciando ambos generales entusiásticas brindis.»

Al levantar el general Lyautey su copa manifestó, que al regresar á París diría al gobierno: «No podréis depositar vuestra confianza en nadie mejor que en el general D'Amado.»

Jefe de Telégrafos.—Una vía férrea

Ha llegado á esta población el jefe de la sección de Telégrafos de Ceuta, comisionado para estudiar el punto de amarre del cable que se proyecta tender desde Chafarinas á Nemours.

En el vapor *Sevilla* han salido para Cabo de Agua el coronel Sr. Larras, teniente Sr. Riquelme, los jefes y fuerzas que tomaron parte en la ocupación, con material para el tendido de una vía férrea, para facilitar el transporte de tierra para las fortificaciones.

El impuesto de utilidades

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo único. La disposición 3.ª del art. 50 y el art. 51 del reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre

las utilidades de la riqueza mobiliaria, aprobado por real decreto de 17 de Septiembre de 1907, se entenderán redactados en lo sucesivo en la forma siguiente:

«3.ª Se comprenderán también en la misma deducción, además de los gastos comprobados de reposición y reparación del material, las cantidades que se destinen á la amortización del capital que dicho material represente, siempre que aquellas cantidades no excedan del 5 por 100 de dicho capital, y se certifiquen que éste no ha sido todavía amortizado. El referido límite admisible llegará al 15 por 100 respecto del material industrial de las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de fabricación.

A las Sociedades que tengan asegurado este material en otras Sociedades aseguradoras, se les tomará en cuenta, entre los gastos, el importe de la prima del seguro, y á las que sean aseguradoras de sí mismas, el valor de la prima de seguro corriente en la plaza en que actúan.»

«Art. 51. Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de fabricación de los enumerados en la tarifa tercera de la contribución industrial, contribuirán con arreglo á las utilidades líquidas que obtengan, á tenor de los epígrafes correspondientes de la tarifa tercera de la ley de 27 de Marzo de 1900. Sus accionistas y obligacionistas continuarán tributando por los epígrafes de la tarifa segunda de dicha ley, y su personal tributará como hasta aquí por los conceptos aplicables de la tarifa primera de la misma.»

Las elecciones en Portugal

Heridos fallecidos.—Venganza personal.—Los candidatos republicanos

El día ha pasado con calma. Hoy han fallecido otros dos de los heridos durante el domingo pasado.

El asesinato cometido esta mañana en la persona del guardia municipal obedeció á una venganza personal.

Porque que el criminal es un antiguo guardia municipal actuando de cocinero, que tenía resentimientos desde hace mucho tiempo contra el muerto y el herido.

En Evora y en Trazo ningún candidato republicano ha sido elegido.

Es fácil que en Setubal sean elegidos dos republicanos, los Sres. Estevo Vasconcelos y Felo Tereza.

Detención importante.—Conferencia con el rey

La policía acaba de detener al jefe de los grupos que se manifestaron el domingo pasado de las elecciones. Dicho individuo está acusado de haber forzado varios puestos de la guardia municipal.

El general comandante de la división militar de Lisboa ha tenido hoy, en el palacio de las Necesidades, una conferencia con el rey D. Manuel.

Los pliques de la guardia municipal á caballo que montaban la guardia de dicho palacio, han sido reemplazados por otros pliques enviados por los regimientos de guarnición en Lisboa.

Juez especial

El gobierno ha nombrado al general Leopoldo Gouveia juez especial para entender en los sucesos del día 5 é investigar la conducta observada en dicho día por la guardia municipal.

Con este objeto el general Gouveia ha conferenciado extensamente con el jefe del gobierno, señor Teixeira Amaral.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy en el domicilio del presidente, Sr. Ferreira Amaral, ha despachado los asuntos ordinarios, particularmente la transferencia de la jurisdicción del Obispo de Macao y del Obispo francés por la isla de Hannam y la provincia de Chantong.

El ministro de Marina dió cuenta de la marcha favorable de la expedición que opera en la Guinea y de las medidas tomadas para la representación de Portugal en la Exposición de Río de Janeiro.

Tranquilidad completa

Los trabajos realizados por la policía han producido excelente resultado, volviendo la tranquilidad á ser completa.

El comercio de Lisboa ha dirigido un Mensaje al gobierno, felicitándole por las medidas adoptadas y pidiéndole que continúe en su obra de elevación social.

Los muertos de las elecciones.—Los disparos de la guardia municipal

De las reyertas ocurridas el pasado domingo con motivo y en ocasión de las elecciones, han resultado hasta ahora once muertos, siéndolo en muy grave estado de muchos de los heridos.

Por los casquillos de cartuchos recogidos alrededor de la Iglesia de Santo Domingo y en la plaza del mismo nombre, se sabe que la guardia municipal hizo en la tarde del día de las elecciones 170 disparos en unos pocos minutos, siendo la puntería baja.

Noticias de sociedad

Mañana viernes celebra la Iglesia la fiesta conmemorativa de los Dolores de la Virgen, cuya advocación llevan en su nombre muchas distinguidas damas. Celebran sus días, entre otras, las siguientes:

Duquesa viuda de Ballón y de T'Serolles Tilly; Marquesas de Mochales, Alava, Alguibia, Guadalupe, Barzanallana, Casa-Torre, Urquijo, Portugalá, Conquista, viuda de Nájera, Ahumada, Casa-Saltillo, Salas, Villamantilla de Parales, Campo Salinas, Valdeavís, viudas de Aldama, del Arco Hermoso y de San Carlos del Peiraso;

Condesas de Giraldelli, Torre-Arías, Vilana, Casares, Cañada, viuda de las Almenas Lascoiti, Bannavento, Egaña y Villares, Fontao, Piasencia, La Blabal y Patillas;

Vizcondes del Castillo de Genoves y viuda de los Asillos;

Señoras de Bistegui, Latallado, viudas de Ezepeleta y de Gómez Azebo, López Chichero, Arrazola, Ramonet, Foronda, Golcoerros, Delgado, Loygorri, Espinosa de los Monteros, López Roberts, Méndez Vigo, Ortega Muñilla, Casanova, Valeriano, Goldental, Sasvedra, Cervera, Manjón, Magaz, Ortiz, viudas de Drake de la Cerda y Fernández Maquieira y Valderábsano, y

Señoritas de Pisal, González de Castejón, Palfaver, Gabriel, Comyn, Domini, Cosío, López del Palgar, Garrea, Orellana, Cobian y Pérez Valdemoro.

—Continúa siendo muy satisfactorio el estado del Sr. Dato, y avanza rápidamente la cicatrización de sus heridas.

Como aún no puede prescindir del vendaje que

las cubre, el ilustre presidente del Congreso no ha salido hoy de su casa.

Como los días anteriores, recibió muchas visitas de sus amigos políticos y particulares.

El marqués de Luque ha pasado la noche anterior con alguna mayoría, si bien no ha desaparecido la gravedad de la dolencia cerebral que padece.

—Son muchas las aristocráticas familias que se proponen pasar en Sevilla las próximas fiestas de Semana Santa.

Entre otros marcharon en esta semana los marqueses de Iruarrey y la señora de Iruarrey, á quien acompaña su bellísima hija Piedad.

—Ha fallecido en esta corte D. Francisco Javier de Artarce, persona muy conocida en la sociedad de Madrid.

Estaba casado con doña María Labayén y Aranzaba, hija de la condesa viuda de Egaña.

Enviámos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

La ilustre marquesa de Squillache, cuyo nombre va siempre unido á toda empresa generosa y noble, siendo también la iniciativa del Arcebispo de Zaragoza de editar un album dedicado á la Virgen del Pilar para que quede un recuerdo permanente de la gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia, dirigió un gentil requerimiento á postas y amigos, y todos unánimes han respondido enviando para el album del Pilar algún bello pensamiento en verso ó en prosa.

S. A. R. la Infanta doña Paz ha enviado una inspirada poesía, el presidente de la Real Academia Española un soneto admirable en honor de la Virgen, unos bellísimos versos el duque de Rivas, los hermanos Quintero han firmado unas preciosas quintillas, y, en fin, en el album se reunirán en amable confusión poesías y pensamientos de poetas, prosistas y hombres eminentes de la política de todos los bandos, desde el jefe de los carlistas, el marqués de Carrahal, hasta liberales como el ex-ministro D. Andrés Mellado.

Además de estos nombres ya citados en el album, aparecerán las firmas, entre otras muchas, del Sr. Dato, Constantino Gil, Tomás Luceño, Juan Antonio Cavestani, Pérez de Guzmán, Melchor de Palau, Fernández de Esthencourt, Carlos Luis de Cuenca, general Azcárraga, Villegas (Zada), barón del Castillo de Chirel, Ricardo de la Vega, Carlos Fontanera, Ortega Morejón, Narciso Díaz Becerra, Emilia Pardo Bazán, general Loygorri, doña Concepción Jimeno de Flaquer, D. Manuel de Burgos y Blanco Belmonte.

El producto de la venta del Album se dedicará á los gastos de conservación de la Basílica del Pilar.

—Mañana, viernes de Dolores, no recibirán á sus amistades, como en años anteriores acostumbraba, la marquesa de Ahumada, con motivo del luto que viste por la muerte de su hermano.

BRUMMEL.

EL PROCESO RULL

Sesión de hoy

Continúan las declaraciones de los testigos.—Las conclusiones del fiscal.—Aguaceras rullistas.—Las señas

Barcelona 9.

Comienza la sesión á las diez y media, declarando los testigos de descargo presentados por el defensor Sr. Iglesias y otros, entre ellos el letrado Sr. Cucurull, Isabel Urpi, Antonio Vilella, el barón Albu, el marqués de Alos y un médico de Sns, exponiendo todos á favor de Parelló, Parals y alguno de la familia de Rull.

Se leen después las declaraciones del Sr. Manzano, las de una pupila de la mancha de la calle de Roca, y de Pablo Pedrol, testigos que no han comparecido, y se da por terminada la prueba testifical.

El fiscal termina preguntando á Juan Rull si es cierto que le robaron después de su detención.

Contesta el procesado diciendo que lo sabrá acaso su hermano Hermenegildo.

Este, interrogado, manifiesta que le quitaron de su casa, después de su detención, 37 duros, acusando del hurto á Balasch.

Se leen á continuación las modificaciones introducidas en las conclusiones del fiscal, quien conceptúa á Juan Rull autor de seis atentados por medio de explosivos, con la agravante de premeditación y alevosía, y cómplice en todos á María Queraltó.

Además considera como cómplices en dos atentados á José Parelló, y en otros dos á Hermenegildo Rull, Rigueros, Trilla, Peral y Burguet.

Retira la acusación contra Antonio Andrés Roig y Jaime Balasch, solicitando que ambos sean puestos á disposición del juez de guardia por creerlos títiles para aclarar la cuestión de los robos.

Por su parte, el acusador popular Sr. Trias, conceptúa autor de los atentados á Juan Rull y cómplices á María Queraltó, Hermenegildo Rull, Trilla, Burguet y Peral y retira su acusación relativa á los demás procesados.

El letrado Sr. Daval, acusador privado, conceptúa á Juan Rull y Hermenegildo Rull, autores de la bomba de la calle de la Bovería y cómplices á los padres, y retira la acusación contra Jaime Balasch.

Retiradas las acusaciones contra Antonio Andrés Roig, Juan Andrés Roig y Jaime Balasch, acuerda el tribunal de derecho sobreescribir en la causa libertando á los hermanos Andrés Roig y poniendo á Balasch á disposición del juez de guardia.

Las defensas mantienen sus conclusiones provisionales.

Se suspende la sesión cinco minutos.

El informe del fiscal.—La inocencia de col Navarro.—Las acusaciones contra Rull.

Barcelona 9.

Se reanuda la sesión á las doce y media, pronunciando su informe el fiscal.

Comienza reconociendo la inocencia de col Navarro, probada por las declaraciones de los testigos; por eso, dice, la ha retirado.

Hace luego la historia de las relaciones de Juan Rull con el exgobernador de Barcelona, señor duque de Bivona, señalando todo lo fantástico que resultan las declaraciones que prestó dicho procesado cuando se creía que no vendría el duque á declarar ante esta Sala. Toda esta fantasía, añade, ha quedado destruida por la presencia ante el tribunal y declaraciones del referido exgobernador, respecto al atentado cometido en Madrid el día de la boda regia.

«Todo el tiempo, agrega, que desempeñó el duque de Bivona el gobierno de Barcelona, dió dinero á Rull y durante todo este tiempo no estalló bomba alguna.»

Trata á continuación el fiscal del período en que fue gobernador el Sr. Manzano.

Hica observar la manera extraña con que trabaron complotando Rull y Parelló, y las también extrañas relaciones que sostuvieron. Relata seguidamente la infructuosa visita que hizo al señor

Manzano el procesado y la conferencia que celebró con el Sr. García Navarro, juez especial.

Prueba lo manifestado por Rull en dicha conferencia, que era él el único conector del terrorismo barcelonés.

El Sr. García Navarro acusa á Rull; luego éste se condena con sus propias palabras.

Fracasados sus intentos de seguir explotando el terrorismo con el gobernador, el alcalde y el señor García Morano, busca Juan Rull y Parelló entrar en relaciones para el fin que perseguían, con determinado Banco, avistándose al efecto con el Sr. Larow.

Acusa á Rull no de ser autor material de la colocación de las bombas, sino de haber sido la inteligencia directiva y organizadora de los atentados.

Tampoco acusa el fiscal á Rull de haber fabricado los explosivos, pues «Rull es de los que huyen de las bombas—sigue diciendo—sólo á Rull aprovechan, pues con ellas apoyaba las gestiones que hacía para buscar dinero.»

«¿Que el duque de Bivona le da el apetecido dinero? no hay bombas.

«¿Que se lo niegan el Sr. Manzano y demás autoridades? las hay.

Y estas bombas, no sólo se colocan, sino que se profetizan y se cumplen fatalmente las profecías.

Habla á continuación el fiscal de la depravada existencia de Rull, refiriendo, entre otras cosas, el incidente ocurrido en la taberna Pilsen, en la que había entrado el hoy procesado con una *triche-rayres* para las que pidió al dueño del establecimiento la diera un duro prestado, á lo cual se negó aquél, siendo luego reprimido por ello por Parelló, quien le dijo que Rull las necesitaba seguramente «para lo de las bombas.»

De ello deduce el Sr. Alvarez Gujarrá que pudiendo ser las tales *triche-rayres* el brazo ejecutor de los atentados pisan de Rull.

También deduce de las declaraciones del director de *Las Noticias*, importantes cargos contra Juan.

Se refiere luego el fiscal al capitán Sr. Mignel, presentándole como una víctima de Rull en cumplimiento de su deber.

Se suspende la sesión á las dos y cuarto para reanudarla á las cinco.

Los hermanos Roigen en libertad. Balasch seguirá preso

Barcelona 9.

Al llegar á la cárcel los hermanos Roigen, ex-procesados en la causa Rull, han sido puestos en libertad.

Balasch seguirá preso para responder en la acusación de robo que le hacen los hermanos Rull.—*Mencheta*.

Los riegos del Guadalquivir

Por real decreto se ha autorizado al ministro de Fomento para realizar en el plazo de nueve años las obras de los trozos primero, segundo, tercero y cuarto del canal del Guadalquivir de la presa de Peñaflor y del pantano de la Peña.

Las de los cuatro trozos del canal se verificarán por contrata, siendo el importe de ejecución material de 7.037.317 pesetas, el cual ocasiona otro total de contrata de 8.682.403 pesetas.

Las de la presa de Peñaflor y el pantano de la importes de sus respectivos presupuestos de ejecución material de 1.171.265 y 1.658.503 pesetas, ocasionan otros totales de administración de pesetas 1.293.116 y 2.050.963.

Se constituirá un Sindicato, en el cual tendrán representación las entidades que contribuyan á la ejecución de las obras.

LA NUEVA ESCUADRA

EL BUQUE TRANSPORTE

El *Correo Gallego* del Ferrol ha publicado en sus últimos números el pliego de condiciones para el concurso de la escuadra de que el ministro de Marina dió ayer cuenta al Consejo de ministros.

No se sabe cómo habrá podido proporcionarse el periódico ferrolano el original de las condiciones del concurso. Se supuso si se lo habrían facilitado en la imprenta del *Boletín* del ministerio de Marina, pero se ha comprobado que no ha podido ser allí porque después de compuesto se han hecho algunas modificaciones que no se han llevado á la imprenta y que aparecen, sin embargo, en lo publicado por *El Correo Gallego*.

El general Ferrándiz ha mandado instruir expediente para averiguar si ha sido facilitados los pliegos de condiciones por algún funcionario del ministerio.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó la adjudicación á la casa Scott del buque transporte.

El *Mundo*, refiriéndose á este asunto, dice que la proposición no ha sido hecha por esa casa, sino por uno de sus dependientes, el señor Spencer, y que al presentarse dificultades para la adjudicación el representante de este señor pidió por telégrafo y obtuvo autorización de la casa Scott para construir el buque en sus arsenales.

Los ministros han negado estas noticias, asegurando que el que se ha presentado al concurso es el gerente de la casa Scott.

Inspección de Higiene pecuaria

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

1.º Siempre que los jefes provinciales de Fomento crean necesario que los inspectores de Higiene pecuaria provinciales, de puertos y de fronteras, giren visitas y practiquen reconocimientos sanitarios dentro de sus demarcaciones respectivas, dispondrán la salida de estos funcionarios para el lugar en donde haya aparecido la enfermedad ó para el punto donde se celebre alguna feria, mercado importante ó concurso de ganados, comunicando telegráficamente dicha salida á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que este centro tenga conocimiento exacto de la marcha del servicio de higiene y policía sanitaria de los ganados.

2.º Los gastos que ocasionen los supradichos reconocimientos serán abonados del crédito de 25.000 pesetas consignadas en el capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto 5.º, «Para dietas á los inspectores por reconocimientos», del presupuesto vigente de este ministerio.

3.º Los inspectores de Higiene pecuaria que practiquen los mencionados reconocimientos percibirán una dieta de 15 pesetas para toda clase de gastos, siéndoles además de abono los gastos de traslación en primera clase.

Información telegráfica

EXTRANJERO

China y japoneses

Hong Kong 8.

La Asociación de negocios chinos ha acordado ordenar a sus agentes comerciales en el Japón...

La peste bubónica

Nueva York 8.

Comunican de Lima que se reanuda la epidemia de peste bubónica en éste y otros puertos...

Elecciones en Prusia

Berlín 8.

Las elecciones de primer grado para los diputados a Cortes por Prusia han sido fijadas para el día 3 de Junio...

Los bienes eclesiásticos

París 8.

El Senado ha aprobado primero el proyecto de ley de devolución de los bienes eclesiásticos...

Embajador enfermo

París 8.

Se encuentra gravemente enfermo el conde de Tornelli, embajador de Italia en esta capital.

El próximo Consistorio

Roma 9.

El Papa ha acordado reunir el próximo Consistorio entre el 15 y 30 del próximo mes de Junio.

El príncipe Alberto

París 9.

Comunican desde Montecarlo que, según parece, el estado de salud del príncipe Alberto es grave.

Los soberanos alemanes

Palermo 9.

El yate imperial Hohenzollern, llevando a bordo a los soberanos alemanes, ha zarpado con rumbo a Corfú.

Fallidos en Inglaterra

París 9.

El presidente de la República saldrá para Londres el 25 del próximo mes de Mayo, acompañado por el ministro de Negocios Extranjeros.

PROVINCIAS

De Barcelona

Visita de inspección.—Anarquista detenido

Barcelona 8.

El gobernador realizó sus anunciadas visitas de inspección provincial y de beneficencia en Matarró y Badalona.

Noticias varias

Riña sangrienta

Oviedo 8.

En las minas de Tudela de Vegafría han reñido al medio día los obreros Andrés García y Ramón Corzo...

Boque con averías

Bilbao 8.

A causa del furioso temporal reinante, se han refugiado en el puerto exterior algunos buques...

La defraudación en Almería

Almería 9.

Hoy publicó El Radical algunos detalles acerca de la defraudación descubierta en la Arrendataría de Contribuciones.

Las fiestas del Centenario

Coruña 9.

En una reunión celebrada en el despacho del gobernador, a convocación de éste para dar conocimiento de la circular del alcalde de Madrid...

En honor de Espronceda

Velada en el Fomento de las Artes

Burgos 9.

Con extraordinaria concurrencia se celebró anoche en el Fomento de las Artes una velada en honor de D. José Espronceda.

ORQUESTA SINFONICA

PRIMERA PARTE

1.º a. Largo maestoso. Allegro non troppo.—b. Lento. Andantino.—De la Sinf. Scheherazade (ob. 35), 1.º vez, Rimsky-Korsakow.

Las tropas han desfilado después de celebrarse la misa ante el capitán general Sr. Ortega y el general Sr. Clemente.

Campaña contra el juego

Campaña 9.

El gobernador, prosiguiendo la campaña de moralidad que viene sosteniendo desde que se ha posesionado del mando de la provincia, ha interesado nuevamente al fiscal de la Audiencia para que compruebe si se juega en la población...

VIDA TEATRAL

Madrid

LARA.—Mañana, viernes de Dolores, no hay función.

Pasado mañana, 26 sábado de moda, se pondrán en escena las apañadas comedias La escondida senda (dos actos) y El genio alegre (tres actos).

La función empezará a las ocho en punto, atendiendo a la duración del espectáculo.

El domingo, a las cuatro y media, se representará En cuarto creciente, Abuela y nieta y por primera vez por la tarde La escondida senda.

ZARZUELA.—El beneficio de los hermanos Álvarez Quintero, anunciado para esta noche, se ha aplazado hasta la semana próxima.

GRAN TEATRO.—Dionta y Chapí han entregado a la empresa de este teatro una zarzuela en un acto y tres cuadros, que lleva por título Entre rocas.

Será esta zarzuela el primer estreno de los que tiene en cartera la afortunada empresa del antiguo teatro Lítico.

CÓMICO.—Para mañana viernes se anuncia el estreno del pastiche cómico-lírico teatral en un acto, dividido en tres cuadros y un intermedio, original y en prosa, libro y música de aplaudidos autores, titulado Los niños de Tetán, en el que toman parte Lurito Prado y Enrique Chicote.

Para esta obra ha platado dos decoraciones el escenógrafo Sr. Martínez Carl.

PROVINCIAS

ALMERÍA.—Con grandísimo éxito se ha estrenado en Variedades Los intereses creados.

Las pruebas tributa muchas alegres al ilustre autor y a los excelentes intérpretes, señoras Abd y Catalá, señores Estrada y Alcega y Sres. Torner, Larru, Blaguer y Manrique.

BARCELONA.—El próximo día 15 debutará en el Tivoli una compañía en la que figuran Pape Ontiveros, Carmen Domingo, Juana Fernández y Carmen Sobelano.

MURCIA.—Un acontecimiento ha sido el estreno en Roma de Señora ama, que bordaron Rosario Pino y Emilio Taullier.

La compañía, tras de dar una función en Elche, irá a Alicante.

Los empleados de Fomento

Hoy se ha publicado el decreto estableciendo reglas para el ingreso, ascenso, traslado y separación de los empleados dependientes del ministerio de Fomento.

Se establecen cuatro turnos: uno, para el ascenso; uno, de antigüedad absoluta; otro, de libre elección entre los funcionarios de la categoría inferior que cuenten en ella más de dos años de servicio; otro, de cesantes de igual categoría, y otro, para ingreso por las categorías de oficiales de cuarta y quinta clase, mediante examen.

Las vacantes de aspirantes a oficial quinto, se proveerán facultando mediante concurso, las cesantías podrán decretarse por consentimiento del servicio, acordado en Consejo de ministros, y teniendo que proveerse en el orden de su turno de antigüedad; por reforma de plantilla y por falta grave en el servicio, mediante expediente gubernativo.

Podrá concederse a los funcionarios la excedencia de un año.

EL TEMPORAL

Lluvias y granizos.—Trenes retrasados

Santander 9.

Reina un furioso temporal de vientos, aguaceros y granizadas.

El mar está imponente.

El correo del Norte ha llegado con muchas horas de retraso, por un enorme desprendimiento de tierras que sobre la vía hay entre Torrelavega y Reinos.

Crecida de ríos.—Campos inundados

Burgos 9.

Los ríos Zadorra, Aroncillo, Begas y Ebro, crecen atrozmente a causa del temporal.

El río Aroncillo ha inundado las vegas de Alverde, causando destrozos en los sembrados.

El Zadorra está cubriendo el paso de la carretera de Zambrana a Miranda.

En el Ebro se ha elevado el caudal tres metros del nivel ordinario.

Crece mucho a causa de la enorme crecida de los afluentes citados.

Existe el temor de que ocurran desgracias personales y se produzcan daños graves, pues es enorme la cantidad de nieve que hay sobre las montañas de la cuenca del Ebro, y el derretimiento se operará rápidamente.

Las gentes contemplan atorradas a crecida del río.

En honor de Espronceda

Velada en el Fomento de las Artes

Con extraordinaria concurrencia se celebró anoche en el Fomento de las Artes una velada en honor de D. José Espronceda.

Comenzó la velada con un discurso de D. Julio Jiménez Royo. Como se formó el carácter del poeta era el tema de su disertación, y al final de su oración, muy completa por cierto, fue aplaudido, como premio a la concienzuda labor que hizo del carácter de Espronceda.

Leyéronse las poesías de Espronceda Oanto a Teresa, El pescador y El mendigo, representadas después de la escena de los juramentos de El estudiante de Salamanca, que tuvo de una acabada interpretación.

Una señorita leyó la carta de doña Elvira de Pastana a D. Félix de Montemayor, siendo muy aplaudida.

Por no haber podido asistir a la velada, se leyeron unas cuartillas de Pedro de Répide y de Carmen de Burgos Seguí, que a haberlas leído sus autores hubieran merecido grandes aplausos.

Santos Chocano recitó unos preciosos sonetos, y se abrió la velada haciendo el resumen el Sr. Gilvez Huguín en un meditado discurso.

Los niños y niñas del Fomento de las Artes desfilaron después por delante del retrato de Espronceda, que descansaba sobre un montón de laureles y flores, depositando al pie del retrato coronas de laurel con sentidas dedicatorias.

La fiesta resultó muy agradable, y el público salió complacido.

ORQUESTA SINFONICA

He aquí el programa del tercer concierto de abono que, bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós, se celebrará en el teatro Real el domingo 12 de Abril, a las nueve de la noche:

PRIMERA PARTE

1.º a. Largo maestoso. Allegro non troppo.—b. Lento. Andantino.—De la Sinf. Scheherazade (ob. 35), 1.º vez, Rimsky-Korsakow.

2.º L'après midi d'un Faune, Debussy. 3.º Don Juan, poema sinfónico, Ricardo Straus.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.

SEGUNDA PARTE

Oitava Sinfonia, en Fa (ob. 93), Beethoven.—I. Allegro vivace e con brio.—II. Allegretto scherzando.—III. Tempo di minuetto.—IV. Allegro vivace.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.

TERCERA PARTE

1.º La entrada de la Maya (primera vez), Arregul. 2.º Marcha fúnebre de la ópera El Ocaso de los dioses, Wagner.

En las dos obras precedentes tomarán parte, además de las arpeistas de la Sociedad, señoras Tormo, cuatro señoritas discípulas de doña Victoria Tormo, profesora de dicho instrumento en el Conservatorio.

Para la segunda, la orquesta estará aumentada con todo el instrumental que exige la partitura.

3.º Cabalgata de La Walkyria, Wagner. Se aplicará al público no entre ni salga durante la ejecución de las obras.

DE SPORT

Concursos de tiro

La Asociación general de cazadores y pescadores de España, con objeto de proporcionar a los asociados durante el período de la vida alguna distracción relacionada con sus aficiones, ha organizado, además de las tiradas económicas de palomas, como lo venía verificando, unos concursos de tiro al blanco en su domicilio social, B. las, 10.

El 31 de Marzo pasado terminó el último de dichos concursos, organizado por la Sociedad de Tiro de dicha Sociedad, que dirige el distinguido comandante de Intendencia D. Antonio Fernandez Balmonte, en el que obtuvieron mayor número de puntos: un carabino, los Sres. D. Manuel Lehera (primer premio), D. Garmán Ortega (segundo premio), D. Miguel Morales y D. Pedro Pérez Navas; y en pistola, D. Garmán Ortega (primer premio), D. José María Calafat (segundo premio), D. Manuel Lehera y el repulato platero D. Gabriel Patencia.

El viernes pasado se celebró la tirada de palomas, en la que se disputaban los tiradores unas magníficas cpa de plata, que ganó D. Juan Manuel Díaz, y en la que obtuvo el segundo premio D. Roque Pidal.

Asistieron a la tirada é hietoran muy buenos tiradores los señores marqués de Villavieja, conde de San Román, vizconde de Garra-Gandía, Ochoa, Méndez, Villalobos, Pidal (D. Ignacio y D. Roque) y otros distinguidos aficionados.

Los dos concursos estuvieron muy animados.

LOS ESTRENOS

Beneficio del Sr. Miró.—LA REGADERA, original de los Sres. Casero y Larrubiera, música del maestro Miró.

«Nunca segundas partes fueron buenas» reza el adagio popular, y la gente que no desperdicia ocasión de mostrar la veracidad de su refranero, protestó anoche en Esleiva La regadera; última parte, apéndice, epílogo, consecuencia o punto final de La alegre trompetería.

Bien estaba el popular cántico en los salones de un círculo de amor, exhausto ya a consecuencia de tanto haber asado; pero pretendemos hacer asistir a su lecho de agonía, rodeado de simpatías que le maridizan con sus espaldas de los últimos momentos, es cosa que no debiera haberse ocurrido a los Sres. Casero y Larrubiera, autores de La regadera.

Al público no le gustó la obra y su sanción fué severa, mandándole las muestras de protesta. La obra, admirablemente secundada por los aplausos de los amigos de los autores, logró que éstos salieran una vez a escena a renunciar de Carmen Andrés, para presentar las vociferaciones de la mayoría.

Miró celebraba anoche su beneficio. El atrozmente creador de Güzapop recibió con este motivo en Ruido de campanas, La alegre trompetería y La carne flaca, muestras de las muchas simpatías con que cuenta entre los concurrentes al teatro Esleiva.

Lamentemos la muerte del simpático Güzapop, deseando que no vuelva a aparecer en escena resucitado por nuevos émulos del Sr. Paso.

SUCESOS

Los detenidos por la policía a consecuencia de la detención que ayer se intentó cometer en la dirección de la Deuda, han prestado esta tarde declaración, habiendo el juez dictado el procesamiento de ambos, que han resultado ser D. Manuel Soto Navo, agente de negocios, y su dependiente Antonio Martínez Lal.

Los dos han ingresado en la Cárcel.

Riña.—Dos vagabundos llamados Antonio Pérez y Pérez y Joaquín Lavín Pérez de veintidós años de edad, fueron hoy en la calle de Lavapiés, resultando el segundo con dos heridas incógnitas, que su contrario le infirió con una navaja.

El herido pasó a la Casa de Socorro, y el agresor fué detenido.

NOTICIAS

Han llegado a Madrid, procedentes de El Ferrol, y de paso para Cartagena, 73 marinos al mando de un oficial, que van destinados a la dotación del crucero Cataluña. Esta barca hará su primer viaje muy en breve, zarpando para Barcelona.

Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernación la junta de policía para acordar nombramientos del cuerpo en Madrid y Barcelona.

Se acordó también proponer el nombre del jefe superior de la policía gubernativa en Barcelona y Girona.

La Gaceta anuncia la provisión, mediante concurso, de las plazas vacantes de aspirantes a capitanes del cuerpo de Saguridad.

Las tercetas de Hacienda de esta provincia advierte a los contribuyentes que tengan pendiente el antiguo de la contribución del segundo trimestre del actual ejercicio, que con arreglo a lo dispuesto en el art. 33 de la instrucción de 26 de Abril de 1907, deberán hacer efectiva dicha contribución durante los días 10 al 14 del corriente (ambos inclusive) en la depositaría-pagaduría de la Delegación de Hacienda, de diez a doce de la mañana.

El Sr. Dalgado (D. Eleuterio) ha experimentado una ligera mayoría dentro de la gravedad que se le acentuó en los últimos días.

Se indica para comandante de Marina de Barcelona al capitán de navío D. Federico Compañy.

Mañana viernes, de seis a siete de la tarde, don Pedro González Blanco, explicará en la Escuela de Estudios Especiales sobre «Literatura contemporánea en el extranjero»; de siete a ocho, D. Práxedes Zancada, acerca de «Las relaciones de la Iglesia y el Estado en los pueblos de Europa y América».

A las nueve y media de la noche, dará lectura de algunas poesías el poeta argentino D. Ernesto Mario Barreda, y a continuación, D. Rafael Urbano una conferencia crítica sobre «La Montaña de Omeidas», de D. Luis Maldonado.

El director general de Correos y Telégrafos, don

Emilio Orfño, y D. Enrique Moreno, director de sección del mismo cuerpo, han sido designados como delegados para representar a España en la Conferencia telegráfica que ha de celebrarse en Lisboa los días 4 y siguientes del próximo mes de Mayo.

GACETA DE MADRID

RESUMEN.—9 de Abril de 1908.

Presidencia.—Reales decretos declarando que no han debido suscribirse una competencia promovida entre el gobernador de Girona y el juez de instrucción de La Bisbal, y otra entre el gobernador de Alcañiz y el juez de instrucción de La Roda.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el territorio del Juzgado de primera instancia de Tolda lo constituyan la ciudad de Tolda y los pueblos de Aguilera, Ingenio, San Bartolomé, Santa Lucía y Valsequillo.

Recopilación a los decretos de indulto publicados en la Gaceta de ayer.

Hacienda.—Reales decretos de personal. —Otro disponiendo su entienda redactados en la forma que se expresa la disposición 3.ª del artículo 50 y el art. 51 del reglamento para la administración y cobranza sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Gobernación.—Real orden disponiendo se saque nuevamente a subasta la explotación de la red telefónica urbana de Cádiz.

Otra disponiendo se anuncie la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a capitanes del cuerpo de Saguridad.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de maestras de Pontevedra a D. Cándido Corvacho y Sandín.

Otras disponiendo se anuncie a concurso de traslado las plazas de profesores de Escuelas Normales que se expresan.

Otra relativa a la concesión de licencias al profesorado de primera enseñanza.

Fomento.—Real decreto estableciendo reglas para el ingreso, ascenso, traslado y separación en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes de este ministerio.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley para el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de este ministerio.

Otro concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito agrícola a D. Raimundo Madán y Urdiendo.

Otro autorizando al ministro de este departamento para realizar las obras de los trozos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del canal de Gualquivir, de la presa de Peñafiel y del pantano de la Breña.

Real orden referente al servicio de reconocimiento de ganados por los Inspectores de Higiene pecuaria.

Otra aprobatoria del proyecto reformado del camino vecinal de Navalmaral a Jaramilla (Cáceres).

SENADO

Sesión del día 9 de Abril de 1908

Comienza la sesión a las cuatro y media, presidiendo el general Azcoarraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento. Este último de uniformes.

Pocos senadores en los escaños, y las tribunas desiertas.

Neurología

El señor presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio señor marqués de Rátóns, pronunciando sentidas frases en memoria del finado.

A ellas se asocian los Sres. Calbetón, conde de Casa Valenciana, duque de Veragua, Redelgán, marqués de Camps, Sol y Ortega, Fernández Caro y ministro de Estado, acordando que conste en acta el sentimiento con que ha sido oída la noticia.

Proyectos de ley

El señor ministro de Fomento sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley sobre nombramiento, ascenso y separación del personal afecto a su departamento y concediendo una prórroga para la construcción del ramal del ferrocarril de Arganda a Colmenar de Oreja.

Los señores conde de Casa Valenciana y Pafome formulan ruegos de interés local, anunciando el último una interpección al ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Se admite el dictamen de la comisión mixta sobre nombramiento, ascenso y separación del personal de Gobernación, después de hacer algunas observaciones el Sr. Ochando, a quien contesta el ministro de la Gobernación.

Puerto de Torrelavega

Se pone a discusión el dictamen autorizando al Gobierno para la construcción y explotación de un puerto en la rada de Torrelavega.

El Sr. Polo y Peyrolé hace algunas observaciones, contestándole el Sr. Ruiz Cepedón, de la comisión.

El dictamen es aprobado, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Votaciones definitivas

Se aprueban en votaciones definitivas el proyecto de ley en materia de ríos de Gracia y Justicia y otro de carteras y ferrocarriles.

Atiende a la ley de explosivos

Se renueva este debate.

El señor Presidente: Aunque este proyecto consta de un solo artículo, para facilitar la discusión se dividirá el proyecto en tres artículos, ó sean tantos como se modifiquen de la ley de explosivos.

El Sr. Calbetón: Hay aquí una cuestión previa. Según noticias de la prensa y algunas particularidades, hay presentadas varias enmiendas por el Sr. Alvarez Gálvez que la comisión piensa aceptar, y que modifican esencialmente el dictamen.

Básanos las tales enmiendas en las apreciaciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, y aunque se ha respetado el reglamento no ha sido leal la conducta observada pues parecía que se nos quería engañar con objeto de que se ganasen unas horas, no sé si con objeto de amordazar a la prensa, ó por otro objeto cualquiera.

La comisión debía retirar el dictamen y presentarlo nuevamente redactado, que sería lo más noble y leal.

El Sr. Tormo: Es claro que un senador de la mayoría ha presentado enmiendas, ajustándolas a esos aires de benevolencia que se quería dar al proyecto por las oposiciones.

No hay deslealtad, pues, porque no creo que las indicaciones del Sr. Calbetón vayan encaminadas a discutir nuevamente la totalidad.

(Los Sres. Calbetón, Divila y otros senadores demócratas: ¡N! ¡N! ¡N!)

Pues entonces creo que el debate puede continuar sin que queden resquemores de que se está pretendiendo abusar de la buena fe de los señores de la oposición.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Hago mías las palabras del Sr. Tormo, y para mayor facilidad en el debate, podrá autoperseverar a otra la discusión de la primera enmienda del Sr. Alvarez Gálvez.

El Sr. Calbetón: No me convenceré esas explicaciones, y es imposible establecer esas precedentes, que muestra del consentimiento de los señores asuntos de la importancia del que se discute, porque las enmiendas han sido repartidas esta mañana.

Por tanto, esta minoría irá en contra del dictamen y de las enmiendas, que, después de todo, de-

nunciaron lo malo que era el proyecto, incluso gramaticalmente.

Onda a mí vida la enmienda del Sr. Alvarez Gálvez.

El Sr. Sol y Ortega: Quisiera decir al ministro que aunque la comisión admita las enmiendas, éstas serán discutidas al mismo tiempo que el dictamen.

Lo que se demuestra con esas enmiendas es que el dictamen está nuevamente redactado, y no sé qué inconveniente hay en decirlo.

Por consiguiente, nosotros quedaremos con el derecho de sostener nuestras enmiendas y de presentar otras, agotados los turnos reglamentarios para defendernos. ¿No es así?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Naturalmente; nadie ha intentado mermar ese derecho.

El Sr. Tormo: No es ningún triunfo el que ha alcanzado el

Queda aprobado todo el proyecto.

Administración local

El Sr. Franco apoya una enmienda del Sr. Baldrán al art. 55. El Sr. Maura expone las razones por que no puede aceptarse. El Sr. Baldrán retira la enmienda. Lo mismo hace con otra el Sr. Jimeno Rodrigo. El Sr. Alcañal Zamora apoya una al 56, que en parte es incorporada al proyecto. El Sr. Romero cree que en el art. 58 podía consignarse que las resoluciones contra la Junta provincial del Consejo fueran a las Audiencias territoriales. El Sr. Lombardero, por la comisión, manifiesta que ya se modificó así el art. 51. El Sr. Maura: Pues admítase aquí el mismo criterio. El Sr. Maura: Eso no se debe hacer más que por cuestión de derecho. Con esto se satisfará S. S., pues no hay necesidad de repetir lo mismo en dos artículos. Se acepta una del Sr. Moré. El Sr. Muñoz Chaves apoya una enmienda al art. 58 solicitando que sólo pueda haber concejales delegados en número de la quinta parte del Ayuntamiento, en lugar de la tercera que dispone el proyecto.

LA ADMISIÓN TEMPORAL de la hoja de lata

Telegrama del alcalde de Vigo al Sr. Urzáiz. - Los conservadores de la Rioja. - Telegrama del Sr. Maura.

El Sr. Urzáiz ha recibido un telegrama del alcalde de Vigo trasladándole otro, dirigido al presidente del Consejo de ministros, que dice así:

«Como alcalde de Vigo, en nombre del Ayuntamiento, condensando aspiración unánime habitantes, ruego encarecidamente V. E. pronta favorable resolución expediente admisiones temporales hojalata. Industria conservera, único elemento productor riqueza esta ciudad y Galicia, atraviesa aguda crisis por imposibilidad luchar mercados exteriores contra competidores extranjeros eficazmente protegidos por sus Gobiernos. Millares familias todas clases sociales esperan ansiosamente justa resolución, no pudiendo prever conflictos originaría miseria general si fábricas conservas cierran por imposibilidad soportar yugo poderosos industriales siderúrgicos que aún crean poco suficiente protección disfrutada más de veinte años con enorme quebranto intereses conserveros toda España.»

También ha recibido el Sr. Urzáiz este telegrama:

«Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz. Pontevedra 9 (2 30 tarde). - Urgente. Refutamos todas las conclusiones de la Asamblea de Bilbao por inexactas unas e interesadas otras, especialmente la relativa a monopolios en la fabricación de envases que se nos atribuye. Las fábricas de conservas disponen ya por necesidades de su industria de talleres propios para construcción de envases, pagando la contribución correspondiente por ambos conceptos. - El presidente de la Unión de fabricantes, Manuel Pita.»

Dice La Rioja, de Logroño:

«El país va mostrando sus deseos en pro de que se admita sin pagar derechos la hoja de lata que, después de convertida en botes, ha de ser vuelta al extranjero conteniendo conservas. Ya el tratar otras veces de este asunto, hemos dicho que se da el caso, anómalo al parecer, de que los botes hechos pueden entrar sin pagar derechos; pero si viene la lata en hojas para manufacturarla aquí y dar de comer a obreros españoles, entonces no está exenta de derechos. Y declinamos que esta anomalía es sólo aparente, porque en realidad nadie puede traer botes hechos, y así parece que se hace una concesión a la importante industria de las conservas, cuando no hay nada de eso. Ayer telegrafió la Cámara de Comercio al presidente del Consejo de ministros pidiéndole que resolviese el asunto en sentido favorable a los fabricantes de conservas, y por la noche recibió el presidente de la Cámara un telegrama del Sr. Maura diciéndole que estudiaba el asunto con ahínco y al resolverlo tendrá en cuenta la opinión de esta Cámara.»

Los reclutas españoles en Francia

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficial:

«La prensa se ha ocupado de la medida dictada recientemente por el ministerio de la Guerra de la vacante república, en virtud de la cual los mozos españoles reclutados en territorio francés eran llamados a las filas del ejército lo valiente años en lugar de a los veintidós como hasta aquí, viéndose

así imposibilitados de acreditar que hubieran cumplido sus deberes militares en España, y que, por lo tanto, no están obligados a prestarlos de nuevo en aquel país. El consue general en Argel y el embajador de su majestad en París, conformes a instrucciones del ministerio de Estado, han venido gestionando la derogación de tales disposiciones, por considerarse excesivas, y M. Pichon ha comunicado al marqués del Muni que los españoles nacidos en territorio francés gozarán del beneficio del art. 11 de la ley de 21 de Marzo de 1908, aplicándose de ese modo el art. 5.º del convenio de 7 de Enero de 1882 entre España y Francia, en el sentido de que los ciudadanos de un país nacidos en el otro no serán llamados a filas simultáneamente en ambos.»

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos: De Hacienda. - Nombrando jefe de Administración de primera clase del cuerpo de Abogados del Estado, en terno de antigüedad, a D. Federico Marín López, en la vacante que resulta de la extinción de D. José Ramón Martínez Aguado. - Item D. de segunda clase del referido cuerpo a D. Pedro Calvo La Puerta, en la vacante del señor Marín. - Item D. de tercera clase a D. Benigno de Luna, en la vacante del Sr. Calvo. - Declarando cesante a D. Bernardo Meléndez Conejo, delegado de Hacienda de Badajoz. - Nombrando para este cargo a D. Alfonso Selihy y Correa, que lo era de Jaén. - Item delegado de Hacienda de Jaén a D. Juan García Vázquez, que era interventor de Hacienda de Sevilla. - Item interventor de Hacienda de Sevilla a D. Fernando Ruiz y López Falco, que era administrador de Hacienda de Málaga. - Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid a D. José Prosper y Lora. - Item D. de la de Burgos a D. Pablo de Fuenmayor Sánchez. - De Marina. - Concediendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector general de Sanidad D. Francisco Muñoz y Osoro. - Promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad a D. Angel Fernández Caro, actualmente inspector. - Item D. al de inspector al subinspector de primera clase D. Andrés Medina. - Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada al inspector del Cuerpo D. José Davós. - Concediendo el pase a la reserva con el empleo de general, a los capitanes de navío D. Cayetano Tejera, D. Leopoldo Haer y D. Juan Puig. - Ascendiendo a sus inmediatos empleos en vacantes suplementarias a los capitanes de fragata D. Ramón Estrada, D. Francisco Pérez Machado y D. Miguel Márquez. - Item D. a los tenientes de navío de primera clase D. Javier Quiroga, D. Victoriano Suances y D. José Gutiérrez Sierra; a los tenientes de navío D. Nicolás Pita y D. José María Sanyer, y al alférez de navío D. José Gómez. - Nombrando comandante de la provincia marítima de Santa Cruz de Tenerife al capitán de navío de la escala de tierra, D. Emilio Martínez. - Item D. de la Coruña al D. José de Duñas. - Item D. de Mallorca al D. Gabriel de Lescazes. - Nombrando jefe del Estado Mayor del apostadero del ferrol al capitán de navío D. Manuel Quevedo, y del de Cartagena al de igual categoría don Emilio Giltart. - De Gobernación. - Nombrando vocales del Consejo de Sanidad a D. Francisco de Cortázar, don Eduardo Gutiérrez, conde de San Diego, D. Manuel de Tolosa Latour, D. Antonio Espina y Caño, don José Ubeda y Corral, como doctores en Medicina y Cirugía; a D. Ricardo Pérez Valdés, como médico del hospital Provincial; a D. Joaquín Berruete, como médico del hospital de la Princesa; a D. Martín Bayro, como doctor en Farmacia; a D. Juan Manuel Díaz Villar, como profesor veterinario, y a D. Juan Fages, como catedrático de Química de la facultad de Ciencias; a D. Ramón Vergara y al conde de Torre Véas, como propietarios de establecimientos de aguas minerales; a D. Benito Arriola y a D. Manuel Manzanera, como médicos de baños propuestos por el cuerpo, y a D. Angel Fernández, como inspector general de Sanidad de la Armada, como comprendido en el art. 4.º, apartado 4.º, letra B, de la instrucción general de Sanidad. - Facultando al ministro, y en su nombre y representación, a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente 5.000 alfileres de celuloide con sus soportes. - De Gracia y Justicia. - Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Joaquín Benito, magistrado de la Audiencia de Madrid. - Item para esta vacante a D. Tomás Albadalejo, abogado fiscal del Tribunal Supremo. - De Guerra. - Destinando al reglamento de Intendencia de Valencia al coronel D. Enrique Amado. - Item al 12 Depósito de reserva de caballería al coronel D. José Argüelles. - Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Campuzano. - Item de la del Mérito militar blanca al Intenden-

te de división D. Rafael Moreno y al inspector de segunda clase D. E. Gasca. - Item merced del hábito de Montesa al barón del Castillo de Chirel. - Rehabilitando al teniente coronel de Infantería D. José María Toscano. - Concediendo el bronce necesario para el monumento «Al pueblo del Dos de Mayo».

El marqués de Reinosa

La grave enfermedad que padecía el marqués de Reinosa ha tenido el triste desenlace que se temía. Marino Ilustrado y pundonoso, durante el tiempo que sirvió en activo navegó por todo el mundo y asistió a varios hechos de armas, distinguiéndose por su pericia y su valor. Figuraba en el partido liberal, siendo actualmente senador vitalicio y autormente por la provincia de Logroño, la cual representó diferentes veces en el Congreso y en el Senado. Era muy competente en las cuestiones navales, habiendo intervenido en muchos debates de la alta Cámara acerca de estos asuntos y en otros de cuestiones políticas. Su caballerosidad, su trato afable y sus excelentes cualidades de rectitud e inteligencia le habían conquistado puesto muy distinguido en el partido liberal y la estimación y el afecto de cuantos le conocían. Enviarnos muy sincero pésame a la respetable familia del finado.

DE LA CORTE

El Rey presidió esta mañana el Consejo de ministros que, como juves, se celebraba en Palacio. Por la tarde fué S. M. al Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

La Reina doña María Cristina recibió esta mañana en Audiencia a varias distinguidas personas, entre ellas a las condesas de Carragüta y Oliva de Gaitán, a la señora doña Emilia U. Ibarri, viuda de Gamir y al doctor Uscia.

La Real Familia asistió esta noche a la función del teatro de la Zarzuela.

El príncipe Alejandro de Battenberg visitó esta mañana la Armería Real.

La solemne capilla pública del domingo de Ramos comenzará a las diez y media de la mañana.

Balance del día

Los periódicos vienen recogiendo peticiones de un indulto general con ocasión del centenario de la guerra de la Independencia, y esta tarde se hicieron eco en el Congreso de estas manifestaciones los diputados republicanos señores Montes Sierra y Jimeno Rodrigo, contestando el ministro de Gracia y Justicia que el Gobierno estudiará la cuestión. Aparte de esto, fijaron también la atención en las horas de preguntas de la sesión del Congreso las manifestaciones del Sr. Lorens respectivo a las groserías que se observan en la vía pública, de las cuales son víctimas las mujeres.

Al pasarse a la orden del día se reanudó la discusión del proyecto de plagas del campo hasta quedar aprobado, se trató luego del dictamen relativo a las Compañías de seguros, que también fué aprobado, y más tarde del proyecto de Administración local, cuyo debate siguió hasta terminar la sesión. En el Senado leyó el ministro de Fomento un proyecto de ley sobre los funcionarios de su departamento, se aprobó el dictamen de omisión mixta relativo a los empleados de Gobernación y el proyecto autorizado al Gobierno para la construcción y explotación del puerto de Torreveja.

Al reanudarse el debate del proyecto de represión del terrorismo, se originó una discusión previa respecto a la forma de admitir la comisión las enmiendas, pues habiendo aceptado algunas del Sr. Alvarez Guajardo que modifican el dictamen de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Maura, entendían las oposiciones que debió presentarse nuevo dictamen cuando menos, que se le reconociera derecho a presentar enmiendas, sin la antelación de veinticuatro horas que marca el reglamento, a las admitidas de aquel senador de la mayoría.

Se acordó discutir todas las enmiendas por el orden en que figuraban para su discusión.

sin perjuicio de que puedan presentarse nuevas enmiendas.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados y senadores por las regiones interesadas en la resolución favorable de la admisión temporal de la hoja de lata. Presidió el marqués de la Vega de Armijo y asistieron los señores siguientes: por Logroño, Sres. Villanueva y Salvador; por Balaicos, señor Roselló; por Aragón, Sres. Aura Boronat, Jimeno Rodrigo, Torres Guerrero y Navarro Reverter; por Almería, Sres. Igual y Blanes; por Galicia, señores marqués de la Vega de Armijo, Urzáiz, Mille, Vincenti, Montero Villegas, Latorre, Portela, García Prieto, Lombardero, Miranda, Moral, Travesedo, Ordóñez, Seoane, Montero Villegas (A.), Merelles, Gasset (D. R. y D. E.), De Federico, Bugallal (J.), Canido, Elduayen, Martínez (D. Justo), Ruiz (D. Gustavo), Iturralde, Rovira, general Luque, Bustelo, Caro, Fernández Laza, Sanjurjo y Pérez (D. Vicente); y por Levante, el Sr. Franco.

Se acordó nombrar una comisión que represente todas las regiones, compuesta de los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Urzáiz, Vincenti, Villanueva, Aura Boronat, Igual, Roselló, Jimeno Rodrigo é Iranzo que visita al presidente del Consejo para solicitar una solución favorable a la petición de los conserveros.

Los comisionados pidieron esta tarde al señor Maura hora para visitarle, contestando el presidente del Consejo que mañana al terminar la sesión del Congreso los recibiría.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M., no ha ofrecido ninguna nota de interés, según las referencias de los ministros.

Manifestaron éstos que el Sr. Maura, en su acostumbrado discurso-resumen, trató de los sucesos de Portugal y de otros asuntos de política exterior, y después de la marcha de los debates parlamentarios y de las principales cuestiones de gobierno pendientes.

A continuación los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Marina sometieron a la firma del Rey los decretos que en otro lugar detallamos.

Mañana se reunirá a primera hora en el Congreso la minoría de Unión republicana para ocuparse de los trabajos realizados por la ponencia nombrada, para la organización de la Asamblea republicana convocada para el día 20 del próximo Mayo.

El director general de Correos, Sr. Ortuño y el embajador de Inglaterra en España han firmado esta mañana un acuerdo, por virtud del cual se modifica el art. 5.º de la declaración entre nuestro país é Inglaterra de 25 de Noviembre de 1885, aumentándose hasta 20 gramos el peso de las cartas cambiadas entre España y Gibraltar, con el franco de 10 céntimos.

A primera hora de la tarde de hoy se reunió hoy en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa del Reino, bajo la presidencia del señor Maura.

Forman la Junta el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina y los jefes de los Estados Mayores Centrales de mar y tierra.

Constituida la Junta se procedió a redactar el acta de su constitución.

Seguidamente se examinó el plan de ferrocarriles estratégicos, a fin de fijar la preferencia de las líneas que han de construirse atendiendo a las ventajas que pueden reportar, tanto al ramo de Guerra como al de Marina.

Se nombró una ponencia para este estudio, formada por los dos jefes de los Estados Mayores Centrales.

Por último, se acordó que la Junta se reuna tan pronto como esté redactada esta ponencia.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 13, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0.

A las doce de la tarde, 23º sobre 0. A las cuatro, 18º sobre 0. La máxima fué de 21º sobre 0. El mínimo de 8º sobre 0. El barómetro marca 705 mm. - Variable.

VIERNES DE DOLORES

Los mejores pescados y mariscos, los precios más económicos son los de la pescadería de Angel Fernández, Oñaceros, 14, y Arlabán, 12.

CHARADA

A la hora prima tres sola se fué la librada á la primera dos tercía anuncia una prima dos nada. Topozó, y con un cristal que había sobre la acera, al caer, se perforó una segunda tercera. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

CULTOS

Santo de mañana. - Los Dolores de la Santísima Virgen; Santos Urbano, Apolonio, Víctor, Teodoro y Pompeyo, mártires; Santos Daniel y Ezequiel, profetas. - No se debe comer carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, donde se celebrará fiesta a su Titular con misa solemne, a las diez, en la que predicará el señor cura, y por la tarde termina el septenario y predicará D. Miguel Barragán. - En la Real Capilla, fiesta a Nuestra Señora de los Dolores; a las once, misa solemne con sermón que predicará D. Damas Montañez; y por la tarde será orador el Sr. Sanjañón. Fiestas a Nuestra Señora de los Dolores. Predicarán: En San José, por mañana y tarde, D. Bonifacio Sotelo. - En Santa María, el Sr. González Pareja. - En Santa Cruz, D. Alvaro García y el Sr. Beida. - En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, D. Manuel Uribe y el Sr. Gabriel de Jesús. - En San Ginés, D. Luis Bizar y el Sr. Ignacio Torrijos. - En Santa Bárbara, D. Ricardo Verde y P. Matute. - En San Marcos, el señor cura. - En San Idelfonso D. Modesto Barrio. - En San Martín, D. Idelfonso Lizares. - En San Luis, D. Celestino de Diego y D. Lucio Herrero. - En San Jerónimo, D. Juan Suárez y D. Antonio Carralero. - En San Antón, D. Celestino Gallego. - En San Millán, el señor cura y D. Angel Lizaso. - En San Lorenzo, el señor cura y D. Dionisio Fernández. - En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Juan María y el Sr. González Pareja. - En San Pedro (Palomos), el Sr. Puertas y el Sr. Colina. - En San Miguel (Capuchinas), el Sr. García Galera y el señor cura. - En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, D. Donatillo Hernández y D. Julián Tolosana. - En Nuestra Señora de Covadonga, D. Joaquín Carvajal. - En Santos Justo y Pastor, el Sr. Tallado. - En la Encarnación, un P. del Inmaculado Corazón de María. - En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el Sr. Garzón. - En el Salvador y San Luis Gonzaga, el Sr. Oñate. - En los Sarvitas (San Nicolás), el Sr. Juan Guzmán. - En las Sarvitas (San Leonar), D. Máximo Gómez y D. Agustín Ruiz. - En la Iglesia Pontificia el Sr. Carrero. - En el Caballero de Gracia, el Sr. Felipa J. Oro. - En el Caballero de Gracia, D. Juan Suárez. - En San Ignacio, un P. Trinitario. - En el Cristo de la Salud, el Sr. Calpena. - En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Adolfo Rodríguez y el Sr. Sáez Faura. - En Santa Isabel, D. Nicolás V. Serrano y D. Federico Santamaría. - En Santa Catalina de los Dominicos, D. Mariano Morlans. - En las Recoletas Pías de San Fernando, el Sr. Rector y el Sr. Ignacio Torrijos. - En San Pascual, un P. Agustino. - En Santa María Magdalena, D. Adrián Manzanera. - En el Sagrado Corazón y en las Recoletas Pías, el Sr. Gabriel de Jesús y el Sr. Andrés Navarro. - En las Sarvitas (Chamberí), el Sr. Balda y un padre del Corazón de María. - En Santa Andrés de los Flamencos, el Sr. Parfías y el Sr. López Anaya. - En Góngoras, D. Mariano del Oro. - En la Pasión, el Sr. Felipa Martín.

Funciones para mañana

ESPAÑOL. - A las 9. - El ladrón. PRINCESA. - Función popular con rebaja de precios. - A las 9. - La montañesa de Omeda. - Mañana de sol. COMEDIA. - No se ha recibido el anuncio. LARA. - No hay función. ZARZUELA. - A las 7. - (Sección vermuth). - Pepe Botellas. - A las 9. - La patita chica. - A las 10. - (Sección doble). - Marina (tres actos). APOLO. - A las 7. - (Sección vermuth). - La dama roja. - Los notables exóticos musicales B. T. L. Krueger. - A las 9. - El padre cura. - El porvenir del niño. - A las 10. - El coloso extremo. - B. T. L. Krueger (número burlesco musical). - A las 11. - Los puritanos. COMICO. - (Compañía Prado-Chicote). - A las 7. - (Sección vermuth). - Ki-ti y Phon. - A las 8. - Camino de flores. - A las 9. - Hasta la vuelta. - A las 10. - Alma de Dios. GRAN TEATRO. - A las 6. - La divisa. - A las 7. - El hisar de la guardia. - A las 9. - Cuadros disonantes. - A las 10. - La divisa. - A las 11. - El hisar de la guardia. ESLAVA. - A las 7. - (Sección vermuth). - Apaga y vámonos. - La regadera. - A las 8. - Ruido de pampas. - A las 10. - La alegre trompetera. - A las 11. - La carne flaca. IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 9 de Abril de 1908

Table with multiple columns: VALORES DEL ESTADO (4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE), VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES, OBLIGACIONES), and Papeles nominales negociados. Includes various financial data and exchange rates.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

PATENTE DE INVENCION A. H. MESSINGER & VICTOR POPPER

Núm. 27.484
PROCEDIMIENTO MECÁNICO PARA SECAR LOS RESIDUOS INDUSTRIALES, TALES COMO LOS TROZOS DE REMOLACHA, LA VINAZA, LA PULPA, LA MELAZA, LOS ABONOS QUÍMICOS, LAS MATERIAS FECALES, etc., etc.

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención E. J. Preston y A. B. Gill

Núm. 18.454
ALUMBRADO ELÉCTRICO, CALEFACCION Y VENTILACION PARA COCHES DE FERRO-CARRIL Y OTROS VEHICULOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención Hugo Schulte-Steinberg

Núm. 33.798
FABRICACION DE BRIQUETAS CON PRODUCTO DE DESECHO, QUE CONTENGA HIERRO, MINERALES PULVERULENTOS, etc., POR LA ADICION DE LA ESCORIA ABIERTA DE LOS ALTOS HORNOS PARA LA MANIPULACION METALURGICA

Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZGAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

- Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.
- Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
- Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- Garriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- Garriles Phoenix ó Brees para tranvías eléctricos.
- Viguería para toda clase de construcciones.
- Chapas gruesas y finas.
- Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
- Fundición de columnas, calderas para despiación y otros usos y grande planas hasta 20 toneladas.
- Fabricación especial de hojalata.
- Cubos y baños galvanizados.
- Lantería para fábricas de conservas.
- Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.
- Impresión sobre hojalata en todos colores.
- Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fletro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fletro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—En como por encanto.—Boticas y droguerías.

ACCESORIOS PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Alanto Pérido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con cimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio Comersial.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los asegurados que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos lúlfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Herrería, Zuazo y Gaturrizar (Vizcaya); en el Calvo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalgar.

Diríjense los pedidos: Uria, 403, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Lotería, Oviedo.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: 175 pesetas el bote

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.

Utensilios DE COCINA, CAFETERAS

FILTROS clarificadores y esterilizadores, para agua, desde 3 ptes. 75 céntos.—FIABRERAS y frezcos THERMOS. SOBETTERAS, armarios fresqueras para restaurantes y casas particulares. JUALAS de nuevos modelos desde 50 céntos

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Por 2.000 ptes. devuelvo 2.500 á 6 meses, dando garts. verdad. Sandoval, 13, bajo; 4 á 8.

Higiene Guidados de la boca

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Soulae (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Remedio de Abisinaia EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra ASMA CATARRO OPRESION y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica AFRICANA de D. Juan Cabrera Martín

Cigarrillos en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Principales y cigarrillos. Papavito: Pérez Galdós, 10, D. Palmas.—De venta en las Lascapales tabaquerías.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino De Fresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

R. WOLF MAGDEBURG

BUCKAU—LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 800 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Betet

Agua dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura, como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento un específico para las hemorroides, divises, tumores, etc.

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

Fumadores HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior; ó VERNIZA BLANCA al primero; VITELA FINISIMA al segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y factorías de café.

ANTONIO GARCIA SASTRE-MODISTO

11, Caballero de Gracia, 11, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido los últimos modelos y novedades para la presente estación.

Los precios siguen siendo de los más económicos. Trajes de levita para señoras, desde 90 pesetas. Hechuras de traje americana, 30 pesetas. Hechuras de traje, desde 35 pesetas. U otros modelos en toda clase de abrigos para señoras. Traje de americana, desde 60 pesetas. Gabán forros de seda, desde 75 pesetas.

PARA LA Cuaresma de 1908

- Salmón inglés, 2, 250 y 3 pesetas lata.
- Langosta, 3 ídem.
- Langostinos, 150 y 3 ídem.
- Calamares, 1, 125 y 2 ídem.
- Truchas en escabeche, 250 y 5 ídem.
- Idem en barril, á 10 y 12 pesetas.
- Sardinas su mpanadas, á 2 pesetas lata.
- Idem á la marinera, 2 íd., íd.
- Idem con trufas, 125 íd., íd.
- Idem á la Ravigotte, 125 íd., íd.
- Idem con limón, 1 íd., íd.
- Idem ahumadas de Noruega, á 0,75, 1 peseta y 150 lata.
- Idem sin espinas, 0,80, 1, 1,25 y 150 ídem.
- Idem al tomate, 125 ídem.
- Idem de Nantes, 150, 175 y 3 pesetas.
- Filetos de salmón, 250 lata.
- Sardinas Eureka, una peseta lata.
- Idem picantes, 2 pesetas lata.
- Idem en escabeche, 0,75, 1,25 y 150 lata.
- Thon Marino, 1,25 y 2 pesetas lata.
- Idem á la Ravigot, 1,25 y 2 íd., íd.
- Marzuza en aceite, 2 pesetas lata.
- Congrio, 2 íd., íd.
- Donito salmónado, en escabeche, 1,25 y 2 pesetas.
- Anguilas en aceite, 1,25 y 250 ídem.
- Mero en salsa, 250 ídem.
- Lamprea á la asturiana, 350 ídem.
- Anchoas sin espinas, 2 pesetas frasco.
- Idem con Thon, aceitunas y pepinillos, 2 pesetas.
- Idem á la italiana, 175 pesetas.
- Sardinas bebés, 0,50 pesetas.
- Anchoas con aceitunas, 1,50 y 3 pesetas frasco.
- Sardinas con jamón, 2 pesetas.
- Espárragos al natural, 3 pesetas frasco.
- Idem, en lata, 2 y 250 pesetas.
- Lenguas de bacalao, 250 el kilo.
- Bacalao Langa, 250 íd.

MANUEL ORTIZ PRECIADOS, 4; teléfono 1.470

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISION

de toda clase de fletes y productos camariés

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 28 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

El "Argus de la Presse,"

Es la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 21.º año de su existencia

EL ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

EL ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR: 14, rue Dronot, París IX.ª

Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevado vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el celebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo un poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PÍLDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó esta ción.

El mejor brillante para limpiar metales

es y será siempre AMOR

Se vende en todas partes Exigir AMOR, marca registrada

Fab. Lubszynski y C.º Berlín N. O

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmovilizado alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caídas, ciática, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores atigan á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunos fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.